

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos número 247/2013.

NIG: 4109144S20120008830.
Procedimiento: 802/12.
Ejecución núm.: 247/2013. Negociado: 6.
De: Don Benito Vázquez Aguilar.
Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 247/13, dimanante de los autos 802/12, a instancia de don Benito Vázquez Aguilar contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 24.9.13, se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.181,05 euros de principal, más la cantidad de 300,00 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Esabe Vigilancia, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.